

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - RAD: 131 - 2023

COOPERATIVA COOPRESOL <coopresol@outlook.com>

Lun 29/01/2024 8:00 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Campo De La Cruz <j01prmpalcampocruz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (109 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO (10).pdf;

Cordial saludo.

A través del presente correo nos permitimos hacer llegar al despacho memorial con liquidación del crédito.

Gracias.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRÉSTAMOS SOCIALES
(COOPRESOL)
NIT N° 900.329.006-2**

SEÑOR:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ – ATLÁNTICO.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DE: COOPERATIVA COOPRESOL
CONTRA: DIANA QUIROZ POLO
RAD: 131 – 2023

ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS, conocido en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, presento liquidación de crédito:

CAPITAL _____ \$ 9.500.000

INTERESES LEGALES DEL 2.5 %
DESDE 16 DE JULIO DEL 2014
AL 15 DE FEBRERO DEL 2015 _____ \$ 997.500

INTERESES MORATORIOS DEL 2.5 %
DESDE EL 16 DE FEBRERO DEL 2015
HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2024 _____ \$ 15.390.000

TOTAL, DE LA LIQUIDACION _____ \$ 25.887.500

Atentamente,

ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS
C.C N° 8.744.836 de Barranquilla - Atlántico.